



DECRETO EXENTO N° 2297 /
RETIRO, 13 AGO. 2012

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15 de diciembre de 2011, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2012.-
- 2.- Art. 8 letra c) de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Público y Artículo 10 N°3 de su reglamento.
- 3.- Convenio de transferencia de recursos Programa de Habitabilidad Chile Solidario, Proyecto Comunal "Habitabilidad Retiro 2012".-
- 4.- Resolución exenta N° 1213 de fecha 17 de Julio del 2012, que aprueba el convenio de transferencia de recursos Programa Habitabilidad Chile Solidario, Proyecto Comunal "Habitabilidad Retiro 2012".-
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

- 1.- Que se requiere contratar los servicios de movilización de los profesionales para la realización de diagnósticos de cada familia beneficiada con el Proyecto de Habitabilidad Retiro 2012.
- 2.- La urgencia de dar un inicio pronto al Proyecto para la entrega de las soluciones a las familias a si mejorando su calidad de vida.
- 3.- Que el proveedor cuenta con el la disponibilidad inmediata.
- 4.- Que el proveedor ha prestado sus servicios anteriormente a la I. Municipalidad de Retiro, demostrando, prontitud y responsabilidad en los servicios contratados.

DECRETO:

- 1.- **Contrátese** al proveedor que se individualiza para realizar el traslado requerido.

❖ María L. Sepúlveda Muñoz, Rut. 12.965.744-8

2.- **Efectúese** la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por un monto de \$490.000.- (Cuatrocientos noventa mil pesos) iva incluido por concepto de pago de traslado de profesionales para la realización de 35 diagnósticos para Programa de Habitabilidad Chile Solidario, Proyecto comunal "Habitabilidad Retiro 2012"

3.- **Impútese** el gasto con cargo a la cuenta complementaria de administración de fondos de Programa Protección Social N° 214.05.00.000.000.060 (Proyecto Habitabilidad Retiro 2012) del presupuesto Municipal Vigente.

(continua al reverso)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Claudia Parada Franco".

CLAUDIA PARADA FRANCO
JEFE (S)
UNIDAD DES. COMUNITARIO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Gerardo Bayer Torres".



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADM. Y FINANZAS
Aprobación presupuestaria y financiera

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Samuel Mella Herrera".